

Segundo.—La Jefatura de dicho Servicio tendrá a todos los efectos el carácter de Jefatura de Sección

Tercero.—Se designa Jefe del Servicio de Información Administrativa a don Alberto Gutiérrez Reñón, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil

Cuarto.—En armonía con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto 93/1965, se crea en este Departamento el Comité de Iniciativas, bajo la presidencia del Secretario general Técnico, que estará formado por el Jefe del Servicio de Información Administrativa, que actuará de Secretario, y como representante del Centro Directivo afectado por la iniciativa o sugerencia, en su caso, por el Secretario general de la Subsecretaría de la Marina Mercante, de la Comisaría General de Abas-

tecimientos y Transportes, del Instituto Español de Moneda Extranjera o cargo análogo de los restantes Centros Directivos dependientes del Departamento.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1965.

ULLASTRES

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Comercio y de la Marina Mercante, Comisario general de Abastecimientos y Transportes, Director general del Instituto Español de Moneda Extranjera y Jefes de Centros Directivos dependientes del Departamento.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de julio de 1965 por la que se nombra Vocal de la Junta de Control de Emisiones Radioeléctricas en caso de emergencia al Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Enrique Martín Martín.

Excmos. Sres.: De conformidad con el artículo tercero del Decreto 750/1959, de 6 de mayo, modificado por el de 26 de marzo de 1964, y con arreglo al artículo 24 del Reglamento del Plan Conemrad,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocal de la Junta de Control de Emisiones Radioeléctricas en caso de emergencia, en representación del Mando de la Defensa Aérea, al Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Enrique Martín Martín, en sustitución del que hasta ahora ostentaba dicha representación, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don José Manuel Izquierdo Sánchez-Pardo, que por cambio de destino ha causado baja en dicho Mando de la Defensa Aérea.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 13 de julio de 1965.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministro del Aire y General Inspector Nacional del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 13 de julio de 1965 por la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1437/1965, se nombran Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, por el turno restringido, a los aspirantes que ostentan los siete primeros números en el correspondiente escalafón.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo ordenado en el artículo tercero del Decreto 1437/1965, de 20 de mayo, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de 24 de febrero de 1941, 1 de marzo de 1943 y 9 de mayo de 1950, complementada esta última por el Decreto de 16 de junio del mismo año, y en el vigente Reglamento de la Bolsa de Madrid de 12 de junio de 1928,

Este Ministerio, habida cuenta del informe favorable emitido por el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, de acuerdo con las disposiciones vigentes, se ha servido nombrar, por el turno restringido de Apoderados, Agentes de Cambio y Bolsa de la mencionada plaza a don Alberto Urech Rodríguez, don Rafael Labat y Nardiz, don César García Agosti, don José María Alcocer Moreno, don Francisco Javier Oyarzábal y Velarde, don Antonio García Arnáu y don Eduardo Ríos y Méndez

de Piedra, que ocupan los siete primeros puestos en la actualidad del escalafón de aspirantes aprobados por Orden de 26 de marzo de 1942.

La expedición de los correspondientes títulos queda supeditada a que los interesados justifiquen, dentro del plazo señalado en el artículo 165 del Reglamento antes mencionado, haber prestado juramento, constituido la fianza reglamentaria y cumplidos todos los demás requisitos determinados en dicho artículo y con observancia de cuanto previenen las disposiciones legales vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1965.—P. D., Antonio Barrera de Irímo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos.

ORDEN de 16 de julio de 1965 por la que se dispone cese en el cargo de Vicesecretario general Técnico de este Departamento don Angel Pascual Madroñero Peláez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer que don Angel Pascual Madroñero Peláez, del Cuerpo Técnico de Aduanas, cese como Vicesecretario general Técnico de este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1965.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre delegación de facultades de la Presidencia de la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Dispuesto por Orden ministerial de 21 de junio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, que el Presidente de la Mesa de Contratación de esta Dirección General sea el Director general que suscribe, quien podrá delegar en un Jefe de Sección o Negociado.